



DECRETO ALCALDICIO N° 1294 /
APRUEBA CONVENIO SUBVENCION QUE
INDICA
REQUINOA, 26 MAY 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1278 de fecha 22.05.2020 que Aprueba otorgar Subvención, a la Organización Comunitaria Funcional, Taller Protegido Semillas de Integración, por un monto total de \$ 1.980.000, para financiar proyecto "Arriendo local: 2020 (\$ 165.000 por 12 meses).

El Convenio de fecha 20.05.2020 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Taller Protegido Semillas de Integración, representada por su Presidenta, Sra. Nancy Garay Carrasco, cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en Choapino, Pasaje Parra, comuna de Requinoa, por el cual se otorga una subvención municipal para el año 2020, equivalente a la suma de \$ 1.980.000, con lo cual ejecutarán el proyecto "Arriendo local 2020: (\$1 165.000 por 12 meses).

VISTOS

: Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006 y sus modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos.

DECRETO:

APRUEBASE CONVENIO de fecha 20.05.2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el **Taller Protegido Semillas de Integración**, representada por su Presidenta, Sra. Nancy Garay Carrasco, cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en Choapino, Pasaje Parra, comuna de Requinoa, por el cual se otorga una subvención municipal para el año 2020, equivalente a la suma de \$ 1.980.000, con lo cual ejecutarán el proyecto Arriendo local 2020 (\$ 165.000 x 12 meses).

Establézcase que la organización tiene plazo para rendir los fondos en forma detallada y documentada, antes del 15 de noviembre de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1))
Dirección de Des. Comunitario (1)
Archivo Convenios (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE